

Oficio: U.A.I.P. 2413/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 29 de septiembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Nora Chávez.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 01987520, el día 21 de septiembre del año 2020, misma que a la letra dice:

- " Directorio de las personas delegadas municipales, en la que se indique nombre completo el sub delegado y la comunidad de adscripción y datos de contacto de la oficina en donde despacha. La información la solicito en formato de datos abiertos." (sic).

Se remite copia simple del siguiente: Oficio: DGDSyH/0510-2020, suscrito por el C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano; mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que parte de la información que solicita, no se podrá poner a su disposición en tanto reviste el carácter de **confidencial**, determinación que ha sido realizada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 319, celebrada el día martes 29 de septiembre del año 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día, dicho acuerdo se adoptó en razón de que la información contiene datos personales que hacen a una persona identificada o identificable, tales como domicilio y número telefónico; por lo que se proporciona al peticionario una versión publica de lo solicitado. Lo anterior de conformidad con los artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Relacionado con lo anterior, se anexa el cuadro de clasificación de la información, de conformidad con los numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Anexando a la presente el cuadro de clasificación.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 14 88.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.



Área responsable	Nombre del documento o expediente	Carácter de la clasificación Reservada / confidencial	Fundamento legal.	Fecha de clasificación	Periodo de reserva	Prueba de Daño	Motivación.	Calificación Comité de Transparencia
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Directorio de Delegados del Municipio de Guanajuato.	Confidencial	Artículos 76 y 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información	29 de septiembre del año 2020	N/A	N/A	Parte de la información que solicita, no se podrá poner a su disposición en tanto reviste el carácter de confidencial, en razón de que la información contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tales como domicilio y número telefónico.	Sesión ordinaria número 319 celebrada el día 29 de septiembre de 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día.

**INSTRUCTIVO.**

<b>Información reservada:</b>	Aquella a la que se refiere el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
<b>Información confidencial:</b>	Aquella a la que se refiere el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
<b>Fundamento legal:</b>	Implica no sólo la mención de la ley o leyes aplicables, sino también el artículo concreto. La fracción e inciso en su caso.
<b>Periodo de reserva:</b>	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada, quiere decir que sólo podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 5 años. La información clasificada como confidencial permanece con tal carácter de forma indefinida, ya que no está sujeta a temporalidad y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma y los servidores públicos autorizados para ello.
<b>Prueba de daño.</b>	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada. Concepto del Derecho Internacional, significa que al momento de clasificar debe hacerse un ejercicio mental en el que se determine que, de difundirse la información se causa un daño al interés público. Dicho daño debe ser real, demostrable e identificable. [El perjuicio generado con la divulgación es mayor al beneficio que se otorga por hacer la información pública.]
<b>Motivación.</b>	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron a la autoridad a concluir que el caso particular encuadra en el supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.

**NOMENCLATURA**

N/A:	No aplica al supuesto.
------	------------------------



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio Núm.: DGDSyH/0510-2020

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P.2273/2020

Guanajuato, Guanajuato a 25 de septiembre de 2020

*"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"*

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato  
Presente

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, del mismo modo dando respuesta a su oficio **U.A.I.P.2273/2020**, mediante el cual canaliza a esta Dirección General la petición de la **C. Nora Chávez**; adjunto formato que refiere el nombre de las comunidades del Municipio, así como los nombres completos de delegados (as) y subdelegados (as), nombrados por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria número 13.

De igual manera hago de su conocimiento que se omite referir "**datos de contacto de la oficina en donde despachan**", ya que de acuerdo con los artículos 76 y 77 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

Centro de Convivencia Familiar "El Encino" | Carretera Pueblito de Rocha s/n | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 102 81 73

Acceso a la Información Pública, se trata de información clasificada como confidencial, concerniente a personas identificadas o identificables

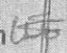
Reafirmando mi más amplio sentido de colaboración, sin más por el momento me despido de usted.

**Atentamente**



**C. Marco Antonio Campos Briones**  
**Director General de Desarrollo Social y Humano**

DIRECCIÓN MUNICIPAL  
GENERAL DE DESARROLLO  
SOCIAL Y HUMANO  
GTO.

C.C.P  
Archivo  
Minutario  
MACB/l'nfrm 

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
ANEXO ÚNICO RESPUESTA A OFICIO U.A.I.P. 2273/2020

N°	COMUNIDAD	NOMBRE DEL DELEGADO (A)	NOMBRE DEL SUBDELEGADO (A)
1	"AGUA COLORADA"	CANDIDO RÁNGEL JASSO	JOSÉ RÁNGEL VILLEGAS
2	"ARPEROS"	REQUEL LUNA JASSO	LORENA RODRÍGUEZ CHAGOYA
3	"BUENA VISTA"	MA. DE JESUS ROCHA CHÍA	JUAN PABLO CASTILLO CHÍA
4	"CAJONES"	JUANA MARIA MUÑOZ AGUAYO	FÁTIMA AGUAYO LONA
5	"CALDERONES"	ANGELICA LORALES HERNÁNDEZ	JUANMORALES HERNÁNDEZ
6	"CALVILLO"	RICARDO CARRILLO YBARRA	BENIGNO RODRÍGUEZ SERNA
7	"CAMPUZANO"	ROSALINDA BARIENTOS FRIAS	MARIA ROSALBA BARRERA OLMOS
8	"CAÑADA DE BUSTOS"	JOSÉ LUIS SILVA AGUILAR	TOMOTEO SILVA NUÑEZ
9	"CAÑADA DE LA VIRGEN"	JUAN RAMÓN CANO RÁNGEL	EFREN GONZÁLEZ CANO
10	"CAÑADA DE LAS FLORES"	JUAN ZAMORA MEJÍA	GABRIEL MARTÍNEZ ZAMORA
11	"CAPULÍN DE BUSTOS"	ROSA MARIA JARAMILLO LOZANO	MARTHA JUANA YAÑEZ PRIETO
12	"CARBONERA"	GLORIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	NICOLÁS VALDEZ ORTIZ
13	"CIENEGA DE NEGROS"	NOÉ BASALDÚA PALACIOS	MARCELO PALACIOS HERRERA
14	"CIENEGA DEL PEDREGAL"	JUAN AGUAYO RIVERA	MOISÉS VÁZQUEZ ÁLVAREZ
15	"CIMENTOS"	VICENTE CERRATOS RÁNGEL	FRANCISCO JASSO IBARRA
16	"CUESTECITA DE SAN JUAN"	MARTÍN MEJÍA QUIROZ	MARTÍN MENDEZ RODRÍGUEZ
17	"CUEVA DEL CEDRO"	MARÍA ALFARO CHÍA	JAIME RÁNGEL CUEVAS
18	"CUEVAS"	ROSALBA LÓPEZ JUÁREZ	LETICIA SILVA SILVA
19	"EL CASTILLO"	MIGUEL RAMÍREZ GARCÍA	ALEJANDRO SANCHEZ GUTIÉRREZ
20	"EL CEDRO"	ROSA MARIA ZARATE HERNÁNDEZ	MARIA GUADALUPE MANZANO OLMOS
21	"EL COYOTE"	ANGELICA RUIZ PARRA	MARIA DE LA LUZ MANRIQUEZ JUÁREZ
22	"EL CUATE"	RODOLFO MARES RÁNGEL	WILBALDO ZUÑIGA CARRERA
23	"EL CUBO"	ANA BEATRIZ ARREDONDO RAMÍREZ	ANA LILIA DELGADO SUASTE
24	"EL CUERVITO"	RUBÉN RÁNGEL	CARMINA RÁNGEL
25	"EL CHOCOLATE"	LOURDES SANCHEZ MARES	ARTURO SANCHEZ MARES
26	"EL ENCINAL"	MARTÍN GARRIDO AGUILERA	MIGUEL ÁVILA CHAGOYA
27	"EL LAUREL"	MARÍA LUISA MONTIEL ROCHA	FELIX ROCHA PERALES
28	"EL MALUCO"	BLANCA MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ MOLINA	MARIA ESTHER PATLAN LONA
29	"EL SAUZ"	JOSÉ GERARDO LOZANO MORA	CATALINA PARRA VÁZQUEZ
30	"EL TABLÓN"	MARÍA PALACIOS PALACIOS	JUANA LEDEZMA QUINTERO
31	"EL TEJABAN"	DELFINO RIVERA ÁLVAREZ	MA. DE LOURDES TEJADA F
32	"EL PROTRERO"	GABRIEL LÓPEZ JASSO	JUANA ROCHA VALLEJO
33	"EL TERRERO"	EMILIO ÁGUILERA RAMÍREZ	JOSÉ ALFREDO JASSO GUTIÉRREZ
34	"EL VARAL"	MARtha EVELIA ZUÑIGA HERNÁNDEZ	ROSARIO ROMERO PERALES
35	"EL ZANGARRO"	MA. ANGÉLICA JUÁREZ GAYTÁN	FRANCISCA GARCÍA SANCHEZ
36	"EX HACIENDA DE GUADALUPE"	ANTONIO ZARAGOZA PÉREZ	LEOPOLDO NAVARRO PALAFOX
37	"GRANJA LA PAZ"	ISIDRO GRANADOS	HÉCTOR MENDIOLA
38	"JOYA DE LOBOS"	MARIANA YEBRA YEBRA	JESÚS RÁNGEL MEJÍA

39	"JOYA DEL PIRUL"	JOSÉ JUAN PERALES ALFARO	JOSÉ DE JESÚS ALFARO CASTILLO
40	"LAS GALERAS"	ISIDRO RAMÍREZ RIVERA	CATALINA AGUILAR GUTIÉRREZ
41	"LA CIENEGUITA, SAN BARTOLO"	MARTINA SERNA RIVERA	JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ
42	"LA CONCEPCIÓN"	JUAN JASSO CERNA	MARIO YEBRA CAUDILLO
43	"LA ESTANCIA"	JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ	EBERTO GÓMEZ GÓMEZ
44	"LA FRAGUA"	KARLA MARIANA RODRÍGUEZ GALVAN	J. LUZ RODRÍGUEZ
45	"LA HACIENDITA"	ALVARO ORTEGA MORA	ANA MARIA JARAMILLO MEZA
46	"LA MORA"	SUSANA NIETO ESCOTO	ELIZABETH PALAFOX AGUILERA
47	"LA PALMA"	IGNACIO VILLEGAS ALVAREZ	JOSÉ LUIS RIVERA SALAS
48	"LA POZA"	YOLANDA AGUILAR GUTIÉRREZ	JOSÉ MANUEL AGUILAR NAVARRETE
49	"LA PRESITA"	MA. GUADALUPE LONA LÓPEZ	FABIÁN LUNA LÓPEZ
50	"LA SAUCEDA"	SIMÓN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	HIANNIA DEL CARMEN NARA PRIETO
51	"LA TRINIDAD"	ALFONSO GUTIÉRREZ NAVARRETE	EVA EDITH ORTIZ NAVARRETE
52	"LAGUNILLAS"	AGUSTÍN MALDONADO HERRERA	ÁNDRES MALDONADO HERRERA
53	"LAS MAGDALENAS"	MIZAEL HERNÁNDEZ RIVERA	ESTELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
54	"LOMA BONITA"	LÁZARO A. MOSQUEDA DELGADO	JAVIER MOZQUEDA
55	"LOS LORENZOS"	BIBIANA MARTÍNEZ RAMÍREZ	JOSÉ VILLEGAS RAMÍREZ
56	"LOS MARTÍNEZ"	ALEJANDRO SERNA CARRILLO	JESUS SERNA CARRILLO
57	"LOS NICOLASES"	MA. SAN JUANA RAMÍREZ MEDINA	MARIA FÉLIX RAMÍREZ MEDINA
58	"LLANOS DE LA FRAGUA"	MA. ISABEL VALLEJO YEBRA	MARIA DE LA CRUZ SANCHEZ RANGEL
59	"LLANOS DE SANTA ANA"	MARÍA GUADALUPE GARCÍA HERRERA	SERGIO MURILLO OLMOS
60	"MESA DE SAN JOSÉ"	PERFECTO LOREDO GARCÍA	ROGELIO MORÁN VÁZQUEZ
61	"MESACUATA"	MA. FELICITAS ROCHA PERALES	IRMA MAGDALENA REGALADO RAMÍREZ
62	"MEXIAMORA"	JOSÉ TAPIA	ANTONIO CAMARILLO MONTOYA
63	"MINERAL DE LA LUZ"	ROGELIO YEBRA GONZÁLEZ	JUAN MANUEL MOSQUEDA HURTADO
64	"MINERAL DE SANTA ANA"	ISMAEL CHIA CHAGOYA	UBALDO ABUNDEZ CUEVAS
65	"MOLINEROS"	NANCY MARIA AGUAYO LONA	MARCO ANTONIO PALAFOX GAYTAN
66	"MONTE DE SAN NICOLÁS"	MARÍA DE JESUS ALVAREZ RAMÍREZ	TERESA CHÁVEZ LUCIO
67	"MONTECILLO"	CAROLINA MOLINA RANGEL	GERORGINA SANCHEZ RAMÍREZ
68	"NOCHEBUENA"	CATALINA CHAMORRO TAPIA	HERMILIO PERALTA BEDOLLA
69	"OJO DE AGUA DE ARRIBA"	MA. LORENA VALLEJO GÓMEZ	ISIDRO VALLEJO OLMOS
70	"OJO DE AGUA DE CALVILLO"	ESTEFANA RODRÍGUEZ	LETICIA ADRIANA MORÁN
71	"OJO DE AGUA DE MEDINA"	FELIPE GUTIÉRREZ ÁLFARO	JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ ÁLFARO
72	"PASEO DE PERULES"	JUAN MARAÑÓN MARTÍNEZ	JESUS LONA MORALES
73	"PEREGRINA"	ARTURO CONTRERAS TORRES	JOSÉ LUIS GODÍNEZ SANCHEZ
74	"PICONES"	FILEMÓN MARES GONZÁLEZ	PABLO MARES LÓPEZ
75	"PUENTECILLAS"	ALMA GLORIA MUÑOZ BARRIENTOS	MARTÍN LONA
76	"PUERTO DE SANTA ROSA"	HERLINDA SANCHEZ MONTES	J. LUZ SANCHEZ
77	"QUINTEROS"	MARIA IRENE GONZÁLEZ	JUAN GERARDO HERRERA
78	"RANCHO DE EN MEDIO"	JOSÉ ABEL MARES GUERRA	ANASTASIO MARES GUERRA
79	"ROSA DE CASTILLA"	JOSÉ TRINIDAD MUÑOZ JARAMILLO	LUCIO MUÑOZ GARCÍA
80	"SAN IGNACIO DEL PUERTECITO"	MARÍA SILVIA VALLEJO AGUIRRE	ÁNDRES GÓMEZ LEÓN
81	"SAN ISIDRO"	JOSÉ ELIAS VILLAFANA DURAN	JUA JESUS PALAFOX
82	"SAN JOSÉ DE CERVERA"	JUAN JOSÉ IBARRA MARTÍNEZ	MARISOL MURRIETA GUERRERO
83	"SAN JOSÉ DEL CHAPÍN"	ARACELI PARRA SALDAÑA	MOISÉS CONTRERAS BARRERA

84	"SAN JOSÉ DE GRACIA"	BALDOMIANA CABRERA LÓPEZ	MARÍA APOLINAR LONA RAMÍREZ
85	"SAN JOSÉ DE LA LUZ"	JUAN JOSÉ LÓPEZ MURRIETA	RAUL GARCÍA BLANCAS
86	"SAN JOSÉ DE LLANOS"	JOSÉ JUAN GRANADOS MEDINA	RUBÉN MEDINA VALTIERRA
87	"SAN JOSÉ DE PINOS"	ROBERTO AGUILERA RAMÍREZ	JOSHUE ROBERTO AGUILERA FIGUEROA
88	"SAN JOSÉ DE TRÁNSITO"	MIRNA MADAI RAMÍREZ LOZANO	PABLO RAMÍREZ MIRANDA
89	"SAN JOSÉ DEL GACHO"	NICOLASA MONTIEL	JORGE ROCHA CAUDILLO
90	"SAN JOSÉ DEL RODEO"	LUIS LOPEZ LOZADA	AMADO LOZADA HERNANDEZ
91	"SAN NICÓLAS DEL CHAPÍN"	YOLANDA PATLAN GONZALEZ	MA DE LOS ANGELES GARCIA BELTRAN
92	"SAN PABLO Y SAN PEDRO"	MARIA YESSICA ORTEGA MORALES	MARIA DEL CARMEN GUERRERO MORA
93	"SAN PEDRO GILMONENE"	HIGINIA MONTIEL HUERTA	MARIANA RICO RAMIREZ
94	"SAN VICENTE DE LA CRUZ"	MARIA DE JESÚS AGUILAR NAVARRETE	ALICIA PEÑA GUTIÉRREZ
95	"SANGRE DE CRISTO"	OLGA LIDIA LEÓN	ROGARDO LEÓN ABUNDEZ
96	"SANTA CATARINA DE CUEVAS"	BLANCA ESTELA SILVA MURRIETA	BRENDA ISELA LÓPEZ LONA
97	"SANTA ROSA DE LIMA"	BLANCA ANGÉLICA CABRERA MARTÍNEZ	CRUZ CABRERA MONTIEL
98	"SANTA TERESA"	MA. DE LA LUZ GARCÍA DUEÑAS	FÉLIZ CAUDILLO ARREDONDO
99	"SANTIAGUILLO NUEVO"	LUIS FERNANDO PATLAN JARAMILLO	JULIA BONILLA QUIJAS
100	"SANTIAGUILLO"	ADELA RETANA LUNA	ROBERTO RETANA LUNA
101	"SANTO DOMINGO"	MARÍA LORENA HERRERA DIAZ	ANDRES HERRERA DIAZ
102	"TAJO DE ADJUNTAS"	LUIS ALBERTO ALVAREZ NAVA	PEDRO SAUCEDO CARDOSO
103	"YERBABUENA"	MARÍA DE JESÚS MENDIOLA ARZOLA	MARICRUZ QUINTERO LOZANO